



Con  
Seguridad  
responde

## DESCRIPCION DE CARGOS

VERSIÓN:

**08**

FECHA VIGENCIA:

24/04/2018

<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	TRANSPORTADOR - CONDUCTOR	<b>TIPO DE ROL</b>	Operativo
<b>PERSONAS A CARGO</b>	No aplica		
<b>RENDICION DE CUENTA</b>	Formato de alistamiento diario y formato de novedades del vehículo.		

### OBJETIVO DEL CARGO

Apoderarse y hacerse cargo de manera integral del vehículo asignado y los servicios que de este se deriven.

### PERFIL DE CARGO

<b>EDUCACION</b>	<p>No requiere</p> <p>Validación con licencia de conducción categoría C1 o C2 (según categoría del vehículo)</p>
<b>FORMACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas básicas de tránsito y seguridad.</li> <li>• Formación y conocimiento tecnomecánicos.</li> <li>• Manejo defensivo.</li> <li>• Normas de conducción de vehículos especiales, según la norma legal vigente.</li> <li>• Primeros auxilios y manejo contingencias en desplazamientos terrestres. (aplicará a conductores de servicio turístico)</li> </ul>
<b>HABILIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Sentido de pertenencia.</li> <li>• Sinceridad.</li> <li>• Imparcialidad.</li> <li>• Buen conocimiento geográfico para recorrido de rutas</li> <li>• Presentación personal.</li> <li>• Relaciones humanas para trato con la monitora, niños y padres de familia.</li> <li>• Manejo de direcciones.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	2 años mínimos de experiencia en transporte de pasajeros con licencia de categoría C2.
<b>AUTORIDADES</b>	No aplica

### CONOCIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN (Conocimientos necesarios para la operación del proceso).

Normas de transito

Programa de inducción y reinducción

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Mantener su vehículo en óptimas condiciones de aseo, funcionamiento y apariencia física, así como la documentación al día.
- Garantizar y mantener en óptimas condiciones el equipo de carretera y documentos, de acuerdo a la norma para Servicios Especiales.
- Realizar el mantenimiento preventivo establecido por la organización y la normatividad vigente.
- Realizar el protocolo de alistamiento diario.
- Reportar al Coordinador encargado mediante formato de novedades las irregularidades del vehículo.
- Estar atento a su teléfono celular para recibir instrucciones e información de su jefe inmediato (Coordinador encargado y/o Director Comercial y Logístico).
- Mantener un trato respetuoso y cordial con el personal de la organización.
- Mantener una comunicación bidireccional con la empresa.



Con  
seguridad  
responde

## DESCRIPCION DE CARGOS

VERSIÓN:

08

FECHA VIGENCIA:  
24/04/2018

- Acatar y respetar las directrices que suministre el Coordinador encargado y la Directora Comercial y Logística.
- Durante los recorridos, portar correctamente su uniforme.
- Reportar oportunamente las novedades o inconvenientes que se presenten en el servicio al Coordinador encargado y a la Directora Comercial y Logística, para seguir las instrucciones suministradas y tomar los correctivos correspondientes.
- El conductor no podrá hacer cambios ni tomar decisiones de la ruta.
- El conductor no podrá transportar personas no autorizadas expresamente por el Empleador, así se trate de familiares, amigos, conocidos o incluso, compañeros de trabajo.
- Respetar las zonas de parqueo y la velocidad establecidas por un colegio, la empresa y las normas de tránsito.
- Cumplir las normas y reglamentación vigente en materia de Seguridad Vial, establecidas por el cliente y la organización.
- Cumplir con el rol del cargo
- Cumplir las normas de tránsito establecidas en el territorio nacional.
- En general, cumplir a cabalidad con las cláusulas establecidas en el contrato laboral suscrito con la Empresa.
- Cumplir el Reglamento Operativo.
- Mantenerse a paz y sálico con las infracciones de tránsito que les sean impuestas o con los acuerdos de pago establecidos con la autoridad, mediante la entrega de copia de esto.
- Tener un comportamiento ético y responsable en la prestación del servicio.
- Garantizar la confidencialidad de los datos de los usuarios frente a terceros.
- Diligenciar y entregar los registros que solicite la empresa para el adecuado funcionamiento del sistema de Gestión Integral.
- Asistir a las capacitaciones y reuniones que programe la organización.
- Velar porque el extintor y botiquín estén completo y sin productos vencidos.
- Aplicar las recomendaciones suministradas en las capacitaciones.
- Reportar los accidentes e incidentes de tránsito que ocurran durante la prestación del servicio.
- Reportar al Coordinar encargado o a la Directora Comercial y Logística las sugerencias y reclamos que surjan del usuario.
- Portar los documentos personales vigentes requeridos para la conducción de vehículos automotores para transporte de pasajeros (Decreto 3366 de 2003). Además de portar los documentos del vehículo.
- aplicar las normas legales vigentes para la conducción de vehículos de la modalidad especial.
- Conocer las vías que hacen parte de la ruta y del destino del viaje.
- Portar los recursos físicos y financieros que requerirá en caso de una emergencia.
- Conocer el itinerario de viaje.
- Conocer, Aplicar y recibir según los protocolos de servicio de la empresa contratante y de la empresa como manejo de contingencias, prestación del servicio.
- Estar informado acerca de las condiciones climáticas que se presentarán en las vías que hacen parte de la ruta y del destino del viaje.
- Conocer los protocolos establecidos por la empresa contratante para el manejo de contingencias.
- Recibir a los usuarios de acuerdo con el protocolo de servicios de la empresa Contratante.
- Portar el original del extracto de contrato suscrito entre el prestador de servicios turísticos y la empresa prestadora del servicio de transporte turístico terrestre.
- Cuidar y velar por el buen nombre que tiene la empresa.
- Apoyar las labores de mensajería y servicios varios de la empresa, cuando se requiere.
- Apoyo en logística, montaje y desarrollo de eventos.
- Entregar oportunamente el reporte de las horas laboradas (escolar y turismo) a la Directora



Con  
seguridad  
responde

## DESCRIPCION DE CARGOS

VERSIÓN:

**08**

FECHA VIGENCIA:  
**24/04/2018**

Comercial y Logística.

- Brindar un trato respetuoso a sus compañeros de trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Informar y participar en la investigación de accidentes.
- Participar en los temas relacionados a las brigadas y simulacros.
- Participar activamente en la Identificación de riesgos.
- Portar los recursos financieros, tanto para le desplazamiento como para las contingencias y emergencias.

Firma empleado: AIBEN MOLINA.

